

DECRETO ALCALDICIO Nº 2806 /
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 26 SET. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 1496 de fecha 05 de Septiembre del 2013 el Jefe del Departamento de Educación, Jardines, Jardín Infantil y Sala Cuna Los Canelos, solicita "ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Jardines, Jardín Infantil y Sala Cuna Los Canelos. SEIGARD CHILE S.A.

2	MATERIAL DIDÁCTICO - MUÑECO AMIGO DEL MUNDO, NIÑA HUASA CHILENA.	\$ 15.600
2	MATERIAL DIDÁCTICO - MUÑECO AMIGO DEL MUNDO, NIÑO HUASO CHILENO	\$ 15.600
6	MATERIAL DIDÁCTICO - INSTRUMENTO DE TRABAJO ACCIÓN MOTORA INICIAL	\$ 4.528
2	MATERIAL DIDÁCTICO - TÚNEL -	\$ 8.990
20	MATERIAL DIDÁCTICO - CONO -	\$ 2.647
10	MATERIAL DIDÁCTICO - BARRA DE EJERCICIOS	\$ 1.880
20	MATERIAL DIDÁCTICO - PELOTA GOMA CON TEXTURA	\$ 5.558
2	MATERIAL DIDÁCTICO - SET DE CUERDAS DE 150 CM	\$ 8.824
2	MATERIAL DIDÁCTICO - BLOQUES DE ATRIBUTOS LOGICOS 48 UNID.	\$ 7.490
2	MATERIAL DIDÁCTICO - SET INTERCULTURAL, PAREJA MAPUCHES	\$ 12.900
2	MATERIAL DIDÁCTICO - PELOTA FUTBOL MEDIDA OFICIAL. -	\$ 3.590
5	MATERIAL DIDÁCTICO - CINTAS PARA EJERCICIOS CON ARO -	\$ 5.770
4	MATERIAL DIDÁCTICO - ARCO DE FUTBOL UNIDAD	\$ 18.990

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
SEIGARD CHILE S.A.	96.978.670-2	\$ 531.978

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Jardines, Jardín Infantil y Sala Cuna Los Canelos, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJP/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

- Municipalidad (2)

ETO ALCALDICIO 2013